



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología
Dirección

DISPOSICIÓN N° 067/20

ORRIENTES, 22 de mayo de 2020

VISTO:

La Resolución N° 854/20-R., que faculta a esta Dirección a resolver situaciones no previstas en la norma, en el marco de las actividades académicas desarrolladas durante el Aislamiento Social Obligatorio (ASO), previo aviso a Secretaría Académica y;

CONSIDERANDO:

Que el trabajo que se realiza al interior del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología, para el desarrollo de las actividades Académicas de modo virtual se llevan a cabo por los equipos docentes de las diferentes asignaturas;

Que es necesario contar con un equipo ampliado que asesore y acompañe a los equipos docentes;

Que resulta necesario fortalecer espacios de formación y de co-formación al interior del plantel docente del Instituto;

Que resulta conveniente contar con un equipo que centralice las demandas del desarrollo de las actividades académicas virtuales que se llevan a cabo en diferentes entornos y que trabaje de modo coordinado con la Representante del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología ante la Comisión Central de UNNE Virtual y con el Representante técnico ante TIC's Rectorado;

Que las consideraciones y consejos de un órgano colegiado, otorgan más seguridad en el proceso de tomas de decisiones;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°. CREAR una Comisión de Asesoramiento a la Educación a Distancia en el marco del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología, coordinada por la Secretaría Académica y la Dirección e integrada según el siguiente detalle:

- Laura Analía ROMERO, DNI. 23.741.203
- Jorge Ariel GONZÁLEZ, DNI. 23.742.547
- Silvia Liliana DIAZ, DNI. 22.937.770
- Máximo IBAÑEZ, DNI. 26.158.659

Cuadri



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología
Dirección

DISPOSICIÓN N° 067/20

- Rosa Sandra DURAND, DNI.18.642.328, Representante del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología ante la Comisión Central de UNNE Virtual
- Guillermo ARDUINO, DNI.24.676.242, Representante Técnico ante TIC's Rectorado

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


Lic. INGRID G. MELIS
Directora
Inst. Cs. Criminalísticas y Criminología
U.N.N.E.